

WINTER FANCY FOOD SHOW 2019

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, con modificaciones realizadas el 29 y 31 de mayo de 2018; el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018 (Reglas de Operación).

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la agenda y calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mejores beneficios y ventajas, e identificar nuevos nichos y ventanas de mercado con apoyo de las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Winter Fancy Food Show 2019, se llevará a cabo del 13 al 15 de enero de 2019, en el *Mascone Convention Center*, en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América.

En su 44ª edición, Winter Fancy Food Show se ha convertido en el evento más importante de productos gourmet (procesados y bebidas) de la Costa del Pacífico, además de ser un punto de referencia para la innovación de la industria de alimentos de especialidad. En 2019 se espera contar con la presencia de 1,400 expositores provenientes de más de 50 países; más de 30,000 visitantes y se promoverán cerca de 80,000 productos.

Desde 1955 la *National Association for the Specialty Food Trade's* –NASFT-- Fancy Food Shows, se ha convertido en la plataforma más importante para el posicionamiento de alimentos gourmet, donde compradores mayoristas, minoristas, restauranteros, supermercados, tiendas departamentales, negocios de regalos, entre otros, entran en contacto directo con los expositores y descubren diversas posibilidades para obtener nuevos productos y hacer crecer sus negocios.

La Asociación Nacional para el Comercio de Alimentos Gourmet de los Estados Unidos (NASFT) actualmente representa alrededor de 3,400 negocios y define a los productos gourmet como alimentos o bebidas de consumo humano, con un grado, estilo y/o calidad del mayor nivel en su categoría.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Algunas características del mercado de productos gourmet o de especialidad en E.U.A.

- Es el mercado de alimentos y bebidas de especialidad de mayor crecimiento y dinámico.
- La mayoría de productos gourmet importados provienen de Europa, sin embargo, en los últimos años se ha observado un aumento en la procedencia de productos de países asiáticos y latinoamericanos.
- Es sofisticado y de tendencias cambiantes.
- Hay diversos nichos de mercado.
- Los canales de comercialización son variados.
- Para acceder y mantenerse en la preferencia de los consumidores es necesario innovar para exportar.

Las importaciones de Productos gourmet por parte de E.U.A. superaron los US 2,100 millones. El país anteriormente mencionado, se ha convertido en un gran consumidor de este tipo de alimentos, caracterizados por su valor agregado y la diferenciación en cuanto a calidad y beneficios que presentan.

Al igual que en la mayoría de los productos, existen dos canales de comercialización: el tradicional y el Foodservice. En el tradicional se encuentran los supermercados, es fundamental contar con un importador o distribuidor en el mercado; y las tiendas gourmet, que buscan productos únicos o especiales; en consecuencia el exportador, debe dar a conocer su producto ya sea en ferias, exposiciones u otro canal de promoción.

En las de Foodservice, se encuentran principalmente el catering aéreo y grupos hoteleros, estos compran a través de importadores o distribuidores.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar los principales exportadores de productos gourmet a E.U.A.

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES		
PAÍS SOCIO	TOTAL US \$ 2015	CRECIMIENTO (%) 2015-2014
ITALIA	\$ 550,971.38	4%
CANADÁ	\$ 258,704.04	-4%
MÉXICO	\$ 203,456.15	5%
ESPAÑA	\$ 200,084.79	-25%
TUNEZ	\$ 147,817.46	323%
TAILANDIA	\$ 77,651.41	-6%
CHINA	\$ 75,883.29	13%
CHILE	\$ 55,319.11	55%

Los “alimentos de especialidad” se caracterizan por ser de origen exótico, de diseño de oferta limitada, de aplicación o uso atípico y de envase o de canal de distribución diferenciado. Es por ello que son profundamente heterogéneos, abarcando productos de panadería, chocolates, confites, café, té, quesos, carnes especiales, productos del mar procesados, salsas, aliños, vinagres, aceites, bebidas, hierbas, condimentos, alimentos étnicos y orgánicos, entre otros.¹

En el caso de México, en su doceava participación de este evento, se ofertaron productos como: vino, mole, café, mermeladas, aceite de aguacate y de coco, semilla de chía, salsas, extracto de vainilla, jarabe de agave y paletas congeladas, entre otros.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Las condiciones de acceso al mercado son variables, por lo que el productor o persona responsable, deberá por cuenta propia cumplir con los lineamientos establecidos antes de dar inicio al evento.

Todo producto alimenticio extranjero que se comercialice en E.U.A. deberá contar con un número de registro Food and Drugs Administration (FDA) vigente y llevar un rótulo en el que se indique que cumple con la normativa; de lo contrario, las autoridades estadounidenses prohibirán la entrada del alimento a su territorio. La FDA aplica la normativa de rotulado establecida por la *Federal Food, Drug and Cosmetic Act* (Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos) que establece requisitos para los alimentos preparados y envasados para la venta al público. Asimismo, para el caso de los alimentos de baja acidez procesados térmicamente, éstos deben contar con registro Food Canning Establishment (FCE) y código SID.

¹ Pro Chile. **El mercado de productos gourmet* en Estados Unidos**. 2016 Oficina Comercial en Nueva York. Productos Gourmet en EE. UU. Un mercado creciente. En: https://www.prochile.gob.cl/wp-content/uploads/2016/07/FMP_EEUU_Gourmet_2016.pdf, fecha de consulta: 29 de octubre de 2018.

Es importante mencionar que dichos requisitos se establecen de manera general, más no exhaustiva. En caso de que exista alguna duda sobre un producto en particular, por favor contactar al personal de ASERCA, encargado del evento, quien con gusto le asesorará en el detalle específico del producto.

PERFIL DEL VISITANTE

Minoristas, distribuidores, chefs, directores de compra de restaurantes, industria hotelera, supermercados, tiendas de autoservicio o de conveniencia, propietarios de tiendas de especialidad y otros negocios relacionados con la industria de alimentos, que están en búsqueda de opciones novedosas y rentables para impulsar sus negocios.

Sectores relacionados: alimentos, bebidas, exquisiteces, gourmet o de autor, gastronomía fina, golosinas, panadería, confitería, procesados, entre otros.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, productores de alimentos gourmet, procesados y bebidas; que estén exportando y/o que tengan potencial exportador de los mismos y cuenten con permiso vigente ante la *Federal Food, Drug and Cosmetic Act* (FDA).

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2018, ASERCA apoyó la participación de 25 productores del sector agroalimentario mexicano, se reportaron ventas estimadas superiores a los 9.2 millones de dólares americanos. En el evento se presentaron productos del sector agroalimentario nacional; cabe señalar que se ha participado en este evento en 12 ediciones desde 2007.

Para la edición 2019, ASERCA apoyará la participación de 20 productores del sector multisectorial (productos procesados y bebidas gourmet).

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas mexicanas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades, podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

Para este evento ASERCA no contará con servicio de envío y manejo de muestras. El envío e ingreso de las muestras al recinto ferial será responsabilidad de las empresas participantes seleccionadas a participar en este evento.

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

La adquisición de gafetes extras, se podrá realizar en el área de registro y lugar del evento o en la página electrónica con los costos indicados: <https://www.specialtyfood.com/shows-events/winter-fancy-food-show/badge-registration/>.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente Proyecto Descriptivo.
- Es responsabilidad de cada productor participante contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación y estancia legal en el país donde se desarrollará el evento. (ASERCA no expide cartas de recomendación para trámites migratorios).
- La Unidad Productiva Participante (física o moral) cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras, ambas actividades a llevarse a cabo un día antes de dar inicio a la exposición.

- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso o a última hora, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los programas establecidos (asistencia puntual a los días que duren los eventos); así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA.
- Informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación 2018.

Ciudad de México, noviembre de 2018.